Guayaquil, 30 de marzo del 2012

Señores Socios
De **INROSAR, INMOBILIARIA ROSA ARMAS S.A.**
Ciudad.-

Señores Socios:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han encomendado y a lo que dispone los Estatutos Sociales de **INMOBILIARIA INROSAR S.A**, y la Ley de Compañías vigente, someto a consideración de ustedes el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2011, documentos que demuestran claramente el estado económico de la Compañía.

Espero de ustedes, que luego del estudio de mi gestión realizada, las Cuentas y Balances puestas en su consideración merecerán su aprobación.

De los Señores Socios.

Atentamente,

Econ. Rosa F. Armas Pèrez
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
23 MAY 2012
Kristel López Ruilova
GUAYAQUIL